



Resolución de Decanato **1394 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.327/2023 – Posesión de funciones de Dra. Verónica R.  
Martínez – JTP DE Reg. MINERALOGIA I – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
09/09/2025

**VISTO:**

La Res. CD 389/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Dra. Verónica Rocío Martínez – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura “MINERALOGÍA I” (2° Año – 1° C.) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de sede central; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional ha presentado la documentación necesaria a efectuar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 27 de agosto de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de planta que viene ocupando la Dra. Verónica Rocío Martínez, producto de la promoción transitoria (Res. CD 2021-163). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de real toma de posesión de funciones de la **DRA. VERÓNICA ROCÍO MARTÍNEZ** – DNI N° 31.733.413 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (40 horas semanales) en carácter REGULAR– para la asignatura “MINERALOGÍA I” (2° Año – 1° C.) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 27 de agosto de 2025, por el lapso y todas las consideraciones fijadas en Res. CD 389/2025- NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que viene ocupando la Dra. Verónica R. Martínez (Res. CDNAT-2021-163). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dra. Martínez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales